

1. PLAN DE CONTINGENCIA

Los planes de contingencia son los procedimientos preestablecidos de coordinación, alerta, movilización y respuesta ante la ocurrencia de un evento particular para el cual se tiene escenarios definidos. Por lo tanto, serán dirigidos a un conjunto de acciones aplicadas integralmente destinadas a prevenir, controlar, proteger y evacuar a las personas que estén en la edificación donde se genere la emergencia. Incluye los planos de acceso, señalización de rutas de escape, zonas seguras internas y externas, equipamiento, así como los procedimientos de evacuación, de realización de simulacros, registros y evaluación de los mismos.

1.1. Objetivos de los Planes de Contingencia.

Los planes de contingencia por ser específicos de las acciones de emergencia que ocurran, buscan por lo general los siguientes objetivos:

Prevenir situaciones definidas en el estudio de los riesgos y actuar al respecto en acciones de prevención. Un plan de contingencia se aplica cuando ya se ha presentado una situación, allí la prevención del evento como tal no es lo central, pues el evento ya se presentó

- Controlar los eventos que sucedan de emergencia, actuando en forma responsable y con el conocimiento adquirido en las prácticas y evaluaciones. ☐ Proteger la vida humana, los bienes si es necesario, y el medio ambiente en las emergencias que se presenten.
- Elaborar el Plan de Acción para el proceso de evacuación cuando sea necesario.

1.2. Tipos de Siniestro

ACCIDENTALES: Aquellos cuyo origen sea de carácter fortuito, no planeado, comúnmente se llama accidentes.

INTENCIONALES: Aquellos cuyo origen sea provocado intencionalmente, también se les denomina atentados.

Los siniestros más conocidos son:

- Incendios
- Colapso de estructuras
- Sismos
- Amenaza de bomba - atentados terroristas

2. BRIGADA DE EMERGENCIA

Para facilitar el proceso operativo de este Plan de Emergencias AC y CC Ingenieros, fundamentará la conformación de su brigada siguiendo las presentes recomendaciones.

La brigada de emergencia es un grupo de colaboradores, entrenados y equipados para identificar las condiciones de riesgo que puedan generar las emergencias; desarrollando acciones de prevención y preparándose para afrontarla adecuadamente si esta se presenta.

2.1. Selección y Conformación

Básicamente cualquier funcionario de AC Y CC INGENIEROS, puede ser Brigadista sin embargo se recomienda que los integrantes de la brigada reúnan ciertas características.

2.2. Perfil de los Brigadistas

- Ser voluntario
- Representar a todas las áreas y turnos
- Ser trabajador
- Poseer actitudes de liderazgo que permitan la participación y creatividad grupal.
- Conocer ampliamente las instalaciones y sus procesos.
- Tener un buen estado físico y de salud
- Estabilidad emocional en situación de crisis.
- Se recomienda que los niveles directivos de la brigada de emergencia, además de las anteriores características, sean personas que tengan:
- Cierta nivel jerárquico
- Capacidad de toma de decisiones
- Criterio
- Don de mando

2.3. Funciones Generales de la Brigada de Emergencia

ANTES

- Conocer ampliamente las instalaciones, sus procesos y los riesgos que puedan generar emergencias.
- Identificar claramente la ubicación y capacidad de los equipos para el control de emergencia.

- Realizar inspección de seguridad que beneficien el desarrollo de las funciones laborales.
- Avisar sobre cambios en el comportamiento de los riesgos en las instalaciones.
- Presentar informes sobre recursos necesarios para el control de emergencias.
- Reconocer los procedimientos operativos instaurados para el control de emergencias.

DURANTE

- Ejecutar los procedimientos operativos normalizados
- Evaluar la magnitud de la emergencia
- Decidir la necesidad de Apoyo Externo.
- Mantener estrecha comunicación con el comité para el manejo de emergencias
- Evacuar y atender los incendios presentados en la emergencia
- Orientar y apoyar las acciones del apoyo externo.

DESPUES

- Desarrollar acciones de rehabilitación, por ejemplo, remoción de escombros y
- evaluación de los daños causados por la emergencia.
- Realizar inventario de los recursos a recuperar
- Evaluar el proceso de reacción y atención de la emergencia
- Presentar informes al comité para el manejo de emergencias

2.4. Funciones de la Brigada de Emergencia: Brigada de evacuación

ANTES

- Asistir a las convocatorias elevadas por el líder de la brigada y actualizarse periódicamente en materia de evacuación.
- Solicitar sus elementos de protección personal
- Mantener actualizada la información de la población de la sede.
- Realizar inspecciones periódicas a las instalaciones verificando su estado, determinando riesgos e identificar rutas de evacuación. Informar a su coordinador de brigada de la sede las novedades encontradas
- Mantener en perfecto estado su radio de comunicación o en su defecto el medio de comunicación que tenga habilitado.

- Coordinar inducciones en reconocimiento de puntos seguros y técnicas de evacuación, dirigidas a sus compañeros de la sede.
- Sugerir capacitaciones para la brigada.

DURANTE

- Utilizar elementos de protección personal
- Se apersonará inmediatamente de la emergencia en el lugar del incidente y comunicar al coordinador de la brigada de la magnitud del mismo
- Dirigir la evacuación en principio hacia el punto seguro, espera indicaciones de
- movilización hacia un lugar seguro y efectuar conteo apoyados en las listas de
- control
- Reportar al coordinador de la brigada la presencia de heridos o lesionados y de
- conatos de incendio.
- Recibir instrucciones del coordinador de la brigada y seguirá los procedimientos
- establecidos para el control de emergencias.
- Evitar brotes de comportamiento incontrolable y separe a quienes lo tengan y
- hágalos reaccionar.
- Esperar orden de evacuación del edificio por parte del coordinador de la brigada.
- Mantener contacto verbal con su grupo, repita en forma calmada consignas
- especiales (Ej.: No Corran, No Se Detengan, etc.).
- Proceder a la evacuación, previa orden del coordinador de la sede, siguiendo los
- procedimientos establecidos para el manejo de la evacuación.
- Recordar a todos los presentes la obligación de salir de inmediato.
- Enviar reportes continuos de la evolución de la evacuación, incluyendo las
- dificultades encontradas en las rutas de evacuación al coordinador de la brigada.
- Solicitar apoyo externo al coordinador de la brigada en caso de ser necesario
- Apoyar la intervención de los organismos externos cuando esto hubiere lugar
- Verificar mediante un recorrido rápido que el área queda evacuada
- completamente y evitar el regreso de personas.
- Notificar la culminación de la evacuación de su área al líder de brigada.

DESPUES

- Realizar inspección en conjunto con personal calificado para determinar posibles causas del accidente y sugerir medidas correctivas para lograr un ambiente seguro de trabajo.

- Verifica el restablecimiento de su zona e informa al coordinador de la brigada
- Presentar informe sobre la emergencia presentada
- Participar en la retroalimentación y evaluación de la emergencia
- Realizar inspecciones a las instalaciones verificando su estado, determinando riesgos conexos e identificando estado de rutas de evacuación. Informa a su coordinador de la brigada las novedades encontradas.

Capacitación y Entrenamiento: Se cuenta actualmente con plan de formación y entrenamiento para los integrantes de la brigada.